



Defender el modelo

Los afectados creen que las administraciones no han sabido defender en Bruselas el modelo de monte mediterráneo

Se encienden las *luces de alarma* en los pastos andaluces

► Las nuevas ayudas pueden dejar fuera al 54% de las superficies de pastos de la ganadería extensiva andaluza

ELISA NAVAS
SEVILLA

«Cuando le llamé por teléfono se creía que no me había enterado bien, que lo que le estaba contando no podía ser. Sin embargo, no me equivocaba, estaba en lo cierto y todo esto va a conducir a que llegado

el tiempo tenga que vender mi explotación o reducir el ganado que ahora tengo». Son declaraciones de un ganadero de extensivo de la provincia de Sevilla, concretamente de Lora del Río, que prefiere guardar el anonimato, y que reconoce que lleva «dos noches sin dormir pensando en lo que se me viene encima».

Y lo que se le viene encima tiene una denominación farragosa para los profanos en la materia -coeficiente de ad-

misibilidad de pastos (CAP)- un sistema de cálculo para establecer la superficie considerada como pasto dentro de una finca. Según han denunciado las organizaciones agrarias con Asaja a la cabeza, los criterios fijados para este año van a provocar en el sector un «daño irreparable» y dejan fuera del sistema de ayudas al 54% de la superficie de pastos, según las estimaciones realizadas por Asaja-Andalucía.

Rectificación
Asaja ha pedido a la presidenta Díaz una rectificación urgente del modelo de cálculo

¿Qué va a suponer esto en la práctica? En el caso concreto de ganadero sevillano, con 25 años de experiencia que gestiona varias fincas en alquiler, de las 619 hectáreas con derecho a ayudas reconocidas en 2014, el nuevo CAP se las reduce a 160 hectáreas. Su caso es especialmente significativo toda vez de que las 619 hectáreas, 310 son de arbolado, un parámetro muy penalizado este año.

Sin embargo, no es la primera vez que sufre una pérdida de la superficie con derecho a ayuda, dado que en 2013 la extensión reconocida era de 899 hectáreas «que son las que realmente tengo». En esa extensión se crían 673 reses de vacuno de carne.

A este empresario se le tuerce también el proyecto de poner en toda la finca ganadería ecológica, que establece que para cada cabeza de ganado es necesaria una hectárea de superficie. «Como ahora solo se me reconocen 160 hectáreas, no podré practicar este tipo de ganadería para mis 673 animales, a pesar de que en total tengo casi 900 hectáreas. Una locura».

No es el único ganadero preocupado estos días. Abel Domínguez, inge-



ABC

niero agrónomo, gestiona una finca familiar en Encinasola (Huelva), propiedad de su familia desde que la comprara su bisabuelo. En las 234 hectáreas reconocidas con derecho a ayudas comunitarias en 2014 pastan 80 vacas, 120 ovejas y alrededor de 180 cerdos ibéricos puros de bellota, es decir, el «prototipo de ganadero de la Sierra de Huelva».

De no rectificarse los nuevos cálculos para el pasto, su finca pasará a tener 143 hectáreas reconocidas. «Una

La Junta minimiza el impacto

La Consejería de Agricultura ha salido al paso de la polvareda levantada por los cambios en el CAP, argumentando que su revisión es una «exigencia» de la Comisión Europea, que considera inadecuados los coeficientes aplicados en los últimos años, «motivo por el que se ha propuesto una sanción a España de 295 millones». La Consejería argumenta que «siempre» ha defendido el modelo de pastoreo de la dehesa mediterránea y la ganadería extensiva, así como que su singularidad sea tenida en cuenta en el diseño de las políticas europeas. Destaca que la metodología seguida fue establecida «por el Ministerio de Agricultura y está basada en la pendiente, cobertura de suelo y estructura de vegetación» y que no atañe al 96% de las declaraciones de la PAC, «solo a los que declaran pastos y tienen explotaciones ganaderas».

barbaridad y aún más por las razones que esgrimen, la pendiente, la actividad vegetativa y la estructura vegetativa», argumenta Domínguez.

El ganadero onubense hace referencia a los tres parámetros que conforman el CAP. Precisamente el componente que ha levantado más polémica es el de la estructura vegetativa al incluir este año la arboleda y no solo el matorral, que ya se aplicó en 2014. Domínguez sostiene que donde mejor pasto hay es precisamente en la zona arbolada, la de encinas y alcornoques, por lo que no entiende que las administraciones -desde la andaluza a la comunitaria pasando por la estatal- quieran excluirla de los derechos de pago.

«Si quieren excluir algo del árbol debería ser el tronco, pero no el resto, porque los animales comen no solo la hierba del suelo sino también las ramas», explica. Además, alerta también de que las ayudas agroambientales se

verán seriamente afectadas, al reducirse la superficie.

A su juicio, todo este embrollo es una «aberración técnica, ganadera y medioambiental y lo que están haciendo es apoyar a las fincas sin arbolado. Hablan de proteger las dehesas y ahora nos quieren penalizar por tenerlas», afirma Domínguez.

Mientras que los ganaderos están desconcertados y preocupados, Asaja ha enviado una carta a la presidenta de la Junta, Susana Díaz, en la que se le solicita una «rectificación urgente del modelo que se nos impone» ya que, de lo contrario, «estaremos provocando la desaparición paulatina de un sector único en nuestra geografía que aporta empleo, riqueza, fija la población y mantiene el medio ambiente».

En la misiva se asegura que el cambio en la metodología del cálculo se penalizan aquellas dehesas mejor conservadas y le recuerda a la presidenta que en otras comunidades, como Extremadura y Castilla-La Mancha los gobiernos autonómicos han minimizado en gran medida el impacto al incluir un factor de «grado de pastos» en los arbolados «evitando con ello los problemas que ahora tenemos en Andalucía».

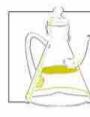
Asimismo recuerdan que son ya tres años consecutivos cambiando el CAP, lo que supone para los ganaderos presentar alegaciones año a año, con los costes que de ello se derivan y fomentando la inseguridad jurídica. En esta línea Asaja asegura que ya el año pasado el factor restrictivo del matorral generó la pérdida de miles de hectáreas en el campo andaluz por «criterios erróneos» respecto al grado de accesibilidad del ganado en las explotaciones.

Bajo estos parámetros, el presidente de Asaja-Andalucía, Ricardo Serra, firmante de la carta, cree que los responsables de las distintas administraciones no han sabido defender en Bruselas el modelo de ganadería extensiva, desconocido para las autoridades comunitarias, como ya en su día ocurrió con el olivar.

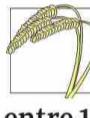
Para defender lo que consideran justo, han solicitado a la Consejería de Agricultura que mantenga el mismo sistema del año pasado y negociar durante este ejercicio, aplicando el acuerdo al que se llegue en la campaña de 2016. El modelo que se apruebe tendrá una vigencia de cinco años.

Mercado

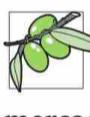
Firmeza en el mercado

 El aceite lampante cotiza a 2.675 euros/tn y el virgen, entre 2.900/3.100 euros/tn, dependiendo de la analítica. El virgen extra, entre 3.300/3.700 euros/tn. Fuente: Oleoestepa.

Sube el girasol convencional

 Sin operaciones en el trigo duro, El blando cotiza entre 190/193 euros/tn. El maíz, a 170/173 euros/tn. El girasol alto oleico calidad tipo 9-2-44 lo hace a 432/435 euros/tn y el convencional, a 440-445 euros/tn. Fuente: Cereales Sevilla.

Fuidez en el mercado

 La demanda exterior da fuidez al mercado. Así, la variedad manzanilla se estabiliza en 0,78 euros/kilo. La gordal entamada cotiza a 1,65 euros/kilo. La hojiblanca cocida, a 0,66 euros/kg y la oxidada, a 0,57 euros/kg. Fuente: Asaja.

Sube el lechón

 El cerdo de cebo y el de cebo campo suben 10 céntimos hasta los 24,13 euros/arroba y 24,93 euros/arroba, respectivamente. El lechón ibérico sube 4 céntimos hasta los 1,39 euros/libra. El blanco a 49,50 euros/unidad. Fuente: Araporc.



Formamos parte de ti

902 310 902

ruralvia.com

cajarural.com



“Nada más gratificante que trabajar la tierra donde he nacido, ahora puedo invertir en ella.”

“Soy del SUR”

Ignacio 42 años, agricultor

“Porque siento mi tierra”

Agrosur

Soluciones de futuro para tu explotación